



## EX ALUMNOS

## Hugo Veloso Castro

En marzo de este año asumió como intendente de la Región del Maule, Hugo Veloso, abogado de la Universidad de Talca (1993-1998), con estudios de postgrado en Derecho Público en la misma casa de estudios. Además es profesor de Estado en Historia y Geografía. Durante los años 2012 a 2014 se desempeñó como jefe de la unidad Jurídica de la Municipalidad de Vichuquén. En el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, se desempeñó como abogado en la Intendencia y en la Seremi de Justicia.

### ¿De qué manera cree usted que contribuye un abogado desde la Intendencia a la implementación de políticas públicas?

“La formación que uno recibe en la Escuela de Derecho, además de ser integral desde el punto de vista de las ciencias humanistas y las ciencias jurídicas, nos entrega un importante acervo de conocimiento en materia de Derecho público, y dentro de esta gran

área del Derecho, todo lo que tiene que ver con Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, la macro y la micro economía, inclusive el Derecho Tributario. Eso permiten al abogado que se desempeña en el ámbito público y que ejerce algún cargo de responsabilidad gubernamental, poder entender de mejor forma los procesos sociales e institucionales y desde esa perspectiva poder aplicar medidas que vayan en beneficio de la comunidad, pero también con un claro respeto al principio de legalidad que rige a la administración pública.

Lo que uno ve en la universidad es teoría, pero ésta hay que llevarla a la práctica, aplicar a casos particulares. Por ejemplo, el principio del bien común es un faro, una guía que debe dominar toda la acción pública y a las autoridades en cuanto el objetivo central de todo gobierno, es el bienestar de las personas, es lograr que cada día existan niveles de igualdad en nuestra sociedad.

Los abogados, al igual que otros profesionales, estamos preparados para la implementación de políticas públicas, ya sea en el desarrollo regional, como también en políticas sectoriales, en el ámbito de la agricultura, de la salud y educación, ya que el gobierno es un todo a nivel regional y como autoridad, en mi calidad de abogado, tengo la obligación de estar imbuido en todas las materia, para la solución y la respuesta que me demanda la comunidad.

La Presidenta Michelle Bachelet, a quien yo represento en la Región del Maule, está impulsando tres grandes reformas estructurales: una tributaria, una educacional y la gran reforma constitucional, por una nueva Constitución que nazca de la voluntad popular, en democracia. En el caso de la reforma tributaria, los conocimientos que adquirí en la Universidad, específicamente en el curso de Derecho Tributario, me han permitido entender de mejor forma la reforma tributaria y también poder explicarla en foros a los que me han invitado, en encuentros con vecinos, con gremios y poder señalar cuáles son los principales elementos de la reforma tributaria. De igual forma el segundo semestre del año 2014, se comenzará a definir el mecanismo por el cual se generarán las bases institucionales para una nueva Constitución y ahí la discusión estará centrada en si la nueva Constitución va ser emanada de una Asamblea Constituyente, o de un mecanismo al interior del Congreso Nacional. Algunos legisladores han planteado una comisión bicameral. Todos estos temas de Derecho Constitucional me han permitido entender de mejor forma el proceso político para una nueva Constitución. La Presidenta ha señalado que esta nueva Constitución debe tener tres pilares: primero, el institucional, es decir desarrollada al interior de la institucionalidad; segundo, tiene que ser un proceso democrático, es decir donde todos tengan cabida, todos los actores sociales y políticos; y

finalmente, también debe ser un proceso participativo, es decir que la comunidad nacional y regional sea escuchada para la redacción y la creación de esta nueva Constitución Política”.

**¿Qué recuerdos, por ejemplo, de profesores, lo marcaron en sus años de preparación en la Escuela de Derecho?**

“Tengo un buen recuerdo de profesores de las diferentes asignaturas, Derecho Civil que me gustaba mucho, a pesar que yo me incliné más por el área de Derecho Público, pero recuerdo a don Rubén Celis, tremendo profesor de Derecho Civil, que venía de Santiago a hacer clases una vez a la semana, estaba todo el día. Igual cosa don Raúl Álvarez y también don Rodrigo Barcia, que llegó a la Universidad como becario y posteriormente se doctoró y volvió hacer clases a la Universidad de Talca. También tengo buen recuerdo, en el área de Derecho Constitucional, de mi profesor don Francisco Zúñiga, donde a propósito hay que anotar que él fue el encargado de la comisión constitucional que elaboró el programa de la Presidenta Michelle Bachelet. También el profesor Humberto Nogueira, constitucionalista, que fue decano, en muchas ocasiones conversamos varios temas de índole institucional. Recuerdo a don Fernando Atria, que fue profesor de la Universidad de Talca y que participó en la comisión asesora en materia constitucional. Recuerdo a la profesora Ximena Fuentes, ella es una destacada docente de Derecho Internacional, experta en Derecho Internacional. También al profesor Rolando Hurtado, ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, ya fallecido. Tengo muy buenos recuerdos de él, un profesor muy dedicado a los alumnos, igual que los profesores, ministros de la Corte de Apelaciones de Talca don Hernán González y el profesor Rodrigo Biel, también el profesor Eduardo Meins; en Derecho



Penal también me recuerdo el profesor Sergio Politoff y su esposa, la profesora Adriana Kohan. Ella ella fue una de las primeras que dictó la cátedra de Derecho Ambiental en la Universidad, donde uno adquirió los primeros conocimientos cuando la Ciencia del Derecho Ambiental se estaba abriendo paso en nuestro país. En fin, tengo buenos recuerdos de la Escuela de Derecho, la calidad de los profesores y la preocupación de las autoridades y del Rector para que recibiéramos los conocimientos pertinentes de cada una de las cátedras, con profesores de prestigio”.

**¿Qué opinión tiene la comunidad respecto a los egresados de la carrera de Derecho de la Universidad de Talca?**

“Lo que he recogido en general, tanto como abogado en el ejercicio de la profesión como autoridad pública, es que hay una buena opinión de los egresados de la carrera de Derecho de la Universidad de Talca. Se nota una

base sólida en los conocimientos que han recibido y una formación que los prepara tanto para desenvolverse en el ámbito privado, en el ejercicio de la profesión, como también muy bien preparados para desempeñarse en el ámbito público y en cualquiera de las instituciones que forman el aparato estatal, como Fiscalía, Gobierno Regional, Defensoría Penal, Poder Judicial. Hay muchos abogados ocupando puestos importantes en nuestra región”.

**Si tuviese que volver a elegir ¿Volvería a estudiar Derecho en la Universidad de Talca?**

“Por supuesto, volvería a estudiar Derecho en la Universidad de Talca. Es una Universidad que me ha marcado como persona, yo lo he señalado: además de ser abogado, soy profesor de Historia de la Universidad de Talca, por tanto toda mi formación intelectual y profesional se la debo a la Universidad de Talca, desde el punto de vista del conocimiento y habilidades adquiridas”.